

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AVISO mediante el cual se designa al Lic. Jorge Jesús Reséndiz Rosales, en su carácter de Jefe de la División de Asuntos Jurídicos, como el funcionario que suplirá las ausencias del Titular de la Unidad Médica de Alta Especialidad: Hospital General Dr. Gaudencio González Garza, del Centro Médico Nacional La Raza Ciudad de México, del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Unidad Médica de Alta Especialidad: Hospital General Dr. Gaudencio González Garza del Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL LIC. JORGE JESÚS RESÉNDIZ ROSALES, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, COMO EL FUNCIONARIO QUE SUPLIRÁ LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD: HOSPITAL GENERAL "DR. GAUDENCIO GONZÁLEZ GARZA", DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "LA RAZA" CIUDAD DE MÉXICO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales,
con sede en la Ciudad de México, Alcaldías,
Patrones, Asegurados y Público en General.

AVISO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138 y 148, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades como Titular de la Dirección de la Unidad Médica de Alta Especialidad: Hospital General "Dr. Gaudencio González Garza", del Centro Médico Nacional "La Raza" Ciudad de México del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante acuerdo ACDO.DN.HCT.260923/241.P.DG, de fecha 26 de septiembre del 2023 y para los efectos del artículo 148 y 157 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado al Lic. Jorge Jesús Reséndiz Rosales, en su carácter de Jefe de la División de Asuntos Jurídicos, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole para firmar y despachar la documentación que a este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada corresponde, lo que se tendrá entendido para todos los efectos a que haya lugar.

Atentamente

"Seguridad y Solidaridad Social"

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2023.- Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital General "Dr. Gaudencio González Garza" del Centro Médico Nacional "La Raza", Ciudad de México del Instituto Mexicano del Seguro Social, Dr. **Ricardo Avilés Hernández**.- Rúbrica.

(R.- 546832)

AVISO por el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la sede del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente y el Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; y de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente.

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SEDE DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE Y EL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA; Y DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales, Patrones, Asegurados y Público en General.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 251 A, de la Ley del Seguro Social; 4, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 33 y 34, del Código Civil Federal; 2 fracción IV inciso a), 138, 139, 141, 142, 144, 145 y 155 fracción XIV incisos a), b) y c) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, informa lo siguiente:

PRIMERO.- Se comunica a las autoridades jurisdiccionales de cualquier ámbito y materia, patrones, sujetos obligados, asegurados, pensionados, beneficiarios, servidores públicos y público en general; que para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, **a partir del primero de enero de dos mil veinticuatro**, el domicilio oficial de la Sede del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente y el Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; y de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, será el ubicado en: RECURSOS HIDRÁULICOS NO. 2, COLONIA LA LOMA, C.P. 54060, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO.- Todas las notificaciones, acuerdos, citatorios, correspondencia, requerimientos y cualquier otra diligencia relacionada con los asuntos de la competencia de la Sede del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente; deberán presentarse en el domicilio que se indica en el numeral Primero del presente Aviso, a partir de la fecha señalada en el mismo.

TERCERO.- Publíquese el presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social, y en lugar visible al público en general en las diversas unidades de servicios médicos y no médicos ubicadas dentro de la jurisdicción territorial del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente.

Atentamente

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 30 de noviembre de 2023.- Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente, Dra. **Miriam Victoria Sánchez Castro**.- Rúbrica.

(R.- 546835)

AVISO mediante el cual se designa al Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos para que supla las ausencias del Dr. José David Orgaz Fernández, Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS PARA QUE SUPLA LAS AUSENCIAS DEL DR. JOSÉ DAVID ORGAZ FERNÁNDEZ, TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

H. AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES CON SEDE EN EL ESTADO DE TABASCO, PATRONES, ASEGURADOS Y PÚBLICO EN GENERAL.

ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 251-A de la Ley del Seguro Social, 138, 139, 144, 155 primer párrafo fracción XXVII, inciso a) Párrafo único e inciso b) Párrafo único, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social vigente, en ejercicio de las facultades del Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante acuerdo ACDO.DN.HCT.260623/154.P.DG, de fecha 26 de junio de 2023 y, para los efectos del artículo 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social Vigente, comunico que he designado al Licenciado José Pablo Broca Camas, Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole para firmar y despachar la documentación que este órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Villahermosa, Tabasco, a 30 de noviembre de 2023.- Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, Dr. **José David Orgaz Fernández**.- Rúbrica.

(R.- 546834)

AVISO mediante el cual se da a conocer cambio del domicilio legal de la Subdelegación Córdoba, del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Seguridad y Solidaridad Social.- Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Veracruz Sur.- Jefatura de Servicios Jurídicos.

H. H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales, Patrones, Asegurados y público en general.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Veracruz Sur, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 251 A, de la Ley del Seguro Social; 4, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 33 y 34, del Código Civil Federal; 2 fracción IV inciso a), 139, 141, 142 fracción I, 144, 145 y 155 fracción XXXI inciso c) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, informa lo siguiente:

PRIMERO.- Se comunica a las autoridades jurisdiccionales de cualquier ámbito y materia, patrones, sujetos obligados, asegurados, pensionados, beneficiarios, servidores públicos y público en general; que para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, a partir del día siguiente de la Publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el domicilio oficial de la Subdelegación Córdoba del Instituto Mexicano del Seguro Social, es el ubicado en avenida 1 número 2415 entre calles 24 y 26, colonia centro de Córdoba, Veracruz.

SEGUNDO.- Todos los tramites, notificaciones, acuerdos, citatorios, correspondencia, requerimientos y cualquier otra diligencia relacionada con los asuntos de la competencia de los Departamentos de Afiliación Vigencia, Cobranza, Auditoria a Patrones y Pensiones, de esta Subdelegación Córdoba del Instituto Mexicano del Seguro Social, en este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Veracruz Sur deberán presentarse en el domicilio que se indica en el numeral Primero del presente Aviso, a partir de la fecha señalada en el mismo.

TERCERO.- Publíquese el presente aviso en el Diario Oficial de la Federación; en la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social; y en lugar visible al público en general en las diversas unidades de servicios médicos y no médicos ubicadas dentro de la jurisdicción territorial del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Veracruz Sur del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Atentamente

"Seguridad y Solidaridad Social"

Orizaba, Veracruz, a 2 de enero de 2024.- Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Veracruz Sur, Dra. **María Magdalena Chiquito Rivera**.- Rúbrica.

(R.- 546838)